



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** facturas de pago Museo - Bacchini Fascio

---

VISTO:

Las facturas de Bacchini Fascio Maria Florencia presentadas por la Mgter. Fabiola Heredia; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades del Museo de Antropología;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** DISPONER se abonen las facturas de Bacchini Fascio Maria Florencia por la suma total de \$ 200.000,00 (pesos doscientos mil con 00/100), según el siguiente detalle:

Factura	Fecha	Detalle	Monto
00013-00000222	7/2/2024	Diseños para redes sociales y placas de video Área de Comunicación	\$ 25.000,00
00013-00000223	19/2/2024	Diseño web, mantenimiento de la página y actualizaciones para Museo de Antropologías (dic23-feb24	\$ 45.000,00
00013-00000224	7/3/2024	Limpieza y edición de archivos de video y audio para el proyecto "El horror está enterrado en San Vicente"	\$ 35.000,00
00013-00000225	13/3/2024	Libro digital: Protocolo para trabajo de campo cualitativo	\$ 35.000,00
00013-00000226	17/3/2024	Actualizacion de la web del Congreso de Arqueometría + placas y flyers	\$ 10.000,00

(Idacor)

00013-00000228	25/3/2024	Flyers y diseño de placas redes sociales MARZO, Rediseño del catálogo web de biblioteca del museo	\$ 50.000,00
			\$ 200.000,00

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Museo de Antropología.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.